

Patricia Oña López
CONTADOR PÚBLICO-AUDITOR
R.U.C. 1717253452001
Registro C.P.A. No. 171721

Quito, abril 30 de 2013

Señores
Accionistas de la Compañía
EQUATOR MEETINGS S. A. COORDINACION DE CONGRESOS Y EVENTOS
Presente

Estimado Señores:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el informe de Comisario de la Compañía **EQUATOR MEETINGS S. A. COORDINACION DE CONGRESOS Y EVENTOS**, por el año 2012.

1. ANTECEDENTES:

La compañía se constituyó mediante escritura pública el 13 de junio de 2011, bajo la denominación de **EQUATOR MEETINGS S. A. COORDINACION DE CONGRESOS Y EVENTOS**, su actividad económica principal es organización de congresos y eventos académicos, científicos, empresariales y demás.

El capital suscrito de la compañía asciende al valor de US\$ 1.500,00 dividido en acciones nominativas de US\$ 1.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los Comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

La compañía inició operaciones el 13 de junio de 2011 y debo expresar que el Gerente General de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Durante la evaluación de los procedimientos de control interno implementados por la Compañía se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos contables y administrativos, de las operaciones realizadas por la compañía durante el periodo 2012, lo que permite a la Administración tener un

Patricia Oña López
CONTADOR PÚBLICO-AUDITOR
R.U.C. 1717253452001
Registro C.P.A. No. 171721

grado razonable de confiabilidad en las transacciones para la preparación de los Estados Financieros que son responsabilidad de la Administración.

4. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía ha entregado los Estados Financieros del periodo 2012, he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo del Efectivo de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes de asesores externos y explicaciones a los funcionarios de la compañía.

Los Estados Financieros que serán presentados a la Junta General de Socios próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012, los activos totales de la compañía ascienden al valor de US\$ 43.632,59; conformado principalmente por el activo corriente por un valor de US\$ 42.822,59; que representa el 98%, y activos no corrientes por US\$ 810,00; que representa el 2% del total del activo, que se encuentra conformado por activos fijos.

El total del pasivo asciende a US\$ 37.742,27; teniendo casi toda la concentración de dicho valor en obligaciones en cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a empleados y obligaciones con entidades fiscales.

El patrimonio está conformado por el capital suscrito y pagado por US\$ 1.500,00; reservas por un total de US\$ 592,93; y unos resultados acumulados de US\$ 3.797,39; que generan un total del patrimonio por US\$ 5.890,32 al 31 de diciembre del 2012.

El resultado de ejercicio 2012 fue una utilidad de US\$ 2.184,61; resultado de un total de ingresos por US\$ 244.568,32; menos un total de costos, gastos administrativos y ventas, otros ingresos de US\$ 242.384,71, por efectos de la conciliación tributaria el impuesto a la renta por pagar es de USD 654,74.

6. CONCLUSIONES

Patricia Oña López
CONTADOR PÚBLICO-AUDITOR
R.U.C. 1717253452001
Registro C.P.A. No. 171721

Las situaciones descritas pueden derivar que la compañía pueda continuar como empresa en marcha.

Este informe debe ser leído en forma conjunta con el Informe de la Administración,

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerir y me suscribo de ustedes muy atentamente,



Patricia Oña López.
Comisario